



Administración Local

Ayuntamientos

CONGOSTO

Resolución del Ayuntamiento de Congosto de fecha 16 de marzo de 2026, por la que se acuerda aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección mediante concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo Peón de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal e incluida en la Oferta de Empleo Público ordinaria del año 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de una plaza de personal laboral fijo Peón de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público ordinaria 2025, cuyas bases rectificadas fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2026-0015, de fecha 15/01/2026, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, el Sr. Alcalde, en uso de sus atribuciones, por la presente, resuelvo:

Primero. -Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de su exclusión, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Segundo. -Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de la presente Resolución, para presentar alegaciones o subsanar las deficiencias observadas que hayan motivado su exclusión o en su caso, su no inclusión expresa.

Tercero. - La falta de subsanación en tiempo y forma dará lugar a la exclusión definitiva del aspirante.

Cuarto. -Concluido el plazo de subsanación por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en el tablón de anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Congosto: <https://congosto.sedelectronica.es>. En esta misma publicación se hará constar la designación nominal del Tribunal.

Quinto. - Publicar esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Congosto: <https://congosto.sedelectronica.es>.

Sexto.- Incluir el presente Decreto en el Libro Oficial de Decretos.

Séptimo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Congosto, a 17 de marzo de 2026.-El Alcalde, Jorge García Vega.

ANEXO

Relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la selección de una plaza de personal laboral fijo peón de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal e incluida en la Oferta de Empleo Público ordinaria año 2025.

1.- Personas admitidas:

Apellidos	Nombre	N.I.F. / N.I.E.
López Ramón	Andrés	***2742**
Fernández González	Rubén	***0388**
Parejo González Ontiveros	Francisco Antonio	***8944**
Fernández Rodríguez	Santiago	***2436**
García Marqués	José Ángel	***0860**

2.- Personas excluidas provisionalmente

Apellidos	Nombre	N.I.F. / N.I.E.	Causa de exclusión provisional
Fernández Pérez	Antolín	***2572**	No presenta el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente
Ochoa Soria	Eduardo	***6848**	No presenta el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente
Panduro Fariñas	Roberto	***2415**	No presenta de forma adecuada el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente
Bouchet	Christophe Paul Robert	***5897**	Falta de firma de la solicitud. No presenta el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. No aporta carné fitosanitario.
Macías Pacios	Manuel	***8777**	No presenta de forma adecuada el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

3.- Personas excluidas definitivamente

Ninguna.